



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

PRESENTACIÓN

La llegada de Donald Trump por segunda ocasión a la presidencia de los Estados Unidos advierte un cambio en el paradigma geopolítico global, y un escenario complejo en las relaciones regionales, destacando temas tales como: diplomacia y acuerdos comerciales, violencia y crimen organizado, derechos humanos y movilidades. La amenaza, la incertidumbre y los discursos de odio se han articulado como la estrategia de la nueva administración norteamericana, por lo que generar comunidad y espacios de intercambio será clave para hacer frente a la desinformación y el miedo.

Ante un escenario complejo en el que las narrativas mediáticas son definidas por los intereses de gobiernos y medios de comunicación, plantear un espacio de diálogo con actores de la sociedad civil y la academia resulta crucial. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C –como red especializada en ciudadanía, juventud y políticas públicas– construye Sinergia en Acción, como un espacio para dar cabida a una mirada plural, experta y de calidad, de los temas relevantes en la agenda regional y binacional. Para este fin, convocamos a diferentes actores de la sociedad civil, activistas, personas migrantes y academia, a sumar sus plumas a la construcción de este espacio de diálogo de ambos lados de la frontera.

En esta segunda edición, contamos con la participación de Elio Villaseñor que profundiza en el modelo de confrontación, imposición y uso de la fuerza que está caracterizando a la actual administración de Donald Trump. En esta misma línea, el Dr. Tony Payan ahonda en las transformaciones institucionales internas, la inexistente resistencia a su forma de hacer política, las implicaciones de su gestión para el orden mundial establecido y la situación de México en este escenario a corto y largo plazo.

En un tercer momento, el Dr. Rodolfo García y la Mtra. Selene Gaspar problematizan el futuro de las remesas ante un contexto de incertidumbre económica y laboral en Estados Unidos que, aunque afectará a toda la población, podrá impactar de manera específica a la comunidad mexicana en dicho país.

Aunado a ello, contamos con el aporte fundamental de la Dra. Adriana Sletza que escribe sobre la importancia de pensar la política migratoria desde su aplicación en lo local y la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

responsabilidad que tiene México, como país migrante, de pensar su política migratoria desde la seguridad humana y la protección de los derechos humanos.

Este primer bloque de artículos, arrojan una aproximación sugerente para pensar la administración de Trump no solo desde los retos y adversidades, sino desde las áreas de oportunidad para que México pueda repensar sus relaciones económicas y comerciales, así como tomar decisiones soberanas sobre cómo aproximarse al tema migratorio, a la seguridad y a la protección de los derechos humanos.

Posteriormente, el artículo de la Dra. Patricia Zamudio analiza las constantes violaciones al principio de universalidad de los derechos humanos por parte de ambos países que, de la mano con el artículo de la Mtra. Lorena Cano del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), enfatizan en los retos que enfrenta la sociedad civil para la defensa de derechos en el ámbito migratorio y en el acceso a la justicia para estas poblaciones.

Finalmente, en la última sección de este número, podrán consultar algunos reportajes realizados por Francisco Alvarado y Mirela Barrios, equipo editorial de Sinergia en Acción. Además de una sección de recursos de apoyo y fuentes de consulta.

Ante la desinformación, la exclusión y el miedo, los espacios de colaboración plural, la unión de fuerzas y las acciones ciudadanas desde distintos frentes y trincheras se vuelven esenciales. Es por ello por lo que les invitamos a leer ésta y próximas ediciones de Sinergia en Acción.



Comité Editorial Sinergia en Acción

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Francisco Alvarado Arce

Mirela Barrios Goila

Daniel Tacher Contreras



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

OPINIÓN

Trump, la era del garrote y el surgimiento de la diplomacia ciudadana



Por Elio Villaseñor

Director General de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC.

"Somos perfectamente capaces de imprimirle una forma y un rumbo a la historia. Por ende, nos cabe ahora la tarea crucial de recuperar nuestra fe en la capacidad de cada ser humano para actuar individual o colectivamente en la construcción de un nuevo futuro"

— Daisaku Ikeda.

La segunda administración de Donald Trump en la Casa Blanca ha consolidado un estilo de gobernar caracterizado por la confrontación, la presión y la imposición. Su trayectoria empresarial, marcada por una negociación implacable, ha trasladado a la política una lógica donde el diálogo se convierte en un mecanismo de intimidación.

En su visión, la negociación no busca consensos, sino la sumisión del adversario,

utilizando la opinión pública como instrumento de presión.

Este enfoque recuerda los inicios de la diplomacia estadounidense, cuando el presidente James Monroe estableció la Doctrina Monroe a finales del siglo XIX con el lema "América para los americanos", marcando un primer paso hacia una política expansionista. Décadas más tarde, Theodore Roosevelt reforzó esta doctrina con la política del "Gran Garrote", que combinaba la diplomacia con la amenaza del uso de la fuerza para garantizar los intereses de Estados Unidos en América Latina.

Hoy, bajo la administración de Trump, esta estrategia se actualiza y adquiere nuevas dimensiones. Su comportamiento, percibido como soberbio y xenófobo, ha transformado las relaciones internacionales en un juego de imposiciones, donde las naciones deben alinearse con sus intereses o enfrentar represalias económicas y diplomáticas.

Su política expansionista, respaldada por sectores privados y gobiernos afines ideológicamente, está alterando los principios básicos de la convivencia internacional construidos con esfuerzo en las últimas décadas.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

El resultado es preocupante: cada vez más gobiernos ceden ante la presión sin plantear alternativas de negociación que fomenten la cooperación y la corresponsabilidad en la agenda global.

Este liderazgo no solo genera crisis diplomáticas y rupturas políticas, sino que también profundiza la desconfianza en las instituciones democráticas, debilitando los espacios multilaterales que garantizan el equilibrio global.

Ante este panorama, surgen interrogantes fundamentales: ¿Es sostenible este modelo de confrontación e imposición? ¿Se logrará reconstruir una política de acuerdos basados en la corresponsabilidad, o estamos frente a una

nueva era de rupturas que podrían desembocar en conflictos de gran escala?

Frente a esta realidad, los ciudadanos no podemos ser espectadores pasivos. Es momento de desarrollar una diplomacia ciudadana que exija respeto a los derechos humanos, promueva la cooperación entre los pueblos y defienda los principios de equidad y justicia en la agenda global.

No podemos permitir que el estilo de Trump se imponga sin resistencia. La dignidad de nuestras naciones y la defensa de nuestra casa común, la Tierra, dependen de nuestra capacidad de alzar la voz y exigir un mundo basado en el diálogo y la cooperación, y no en la imposición y la fuerza.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:729c7fdc-718c-424f-9ee0-108591b62d68>

La segunda administración Trump y el futuro de Norteamérica

Por Tony Payan Ph.D.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / Rice University's Baker Institute for Public Policy



La segunda administración de Donald J. Trump (2025-2029) tiene varias

características que la distinguen de la primera (2017-2021). Primero, el presidente Trump llega a su segundo período presidencial con una experiencia ya calada sobre la manera en que funciona el gobierno, la cual adquirió en el primer gobierno. Esto lo hace más efectivo en la persecución de sus objetivos, aunque no todo mundo coincide con ellos, y en los métodos que emplea para lograrlos. Así pues, hoy, Trump conoce y entiende mejor los puntos esenciales de la forma en que



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

funciona el gobierno federal y cómo transformarlo. El ataque frontal a la burocracia federal del país es un instrumento de esta transformación.

Segundo, en la designación de funcionarios, en este segundo período, el presidente Trump escogió personas leales a su persona y a su proyecto, depurando individuos moderados inclinados a defender las instituciones y a aquellos que le impusieron límites al ejercicio de su primera administración. En las designaciones que ha hecho de su gabinete y muchos otros funcionarios en este segundo período, ya no hay límites al ejercicio de su poder ni a los contornos de su proyecto de gobierno. De igual forma, los Demócratas se encuentran sin la capacidad numérica o retórica de imponer frenos al proyecto trumpista, y los Republicanos se han atrincherado en una postura casi totalmente acrítica del presidente Trump. No hay ya elementos visibles de contención para el ejercicio del poder por parte del presidente Trump y no los habrá hasta por lo menos principios del 2027.

Tercero, el presidente Trump está convencido de que el orden mundial de la posguerra se ha convertido en una desventaja para los Estados Unidos. Cree además que los países aliados de los Estados Unidos han explotado la

generosidad de su nación. Ha dicho claramente que piensa que Estados Unidos no solamente ha pagado los costos de la defensa de sus aliados, sino que, desde su perspectiva, ha subsidiado el bienestar de otros países a través de los déficits comerciales (aunque este punto es debatible). Europa, China, e incluso Canadá y México, argumenta, han explotado el acceso privilegiado a la inversión y los mercados de consumo estadounidenses, aunque no reconoce los enormes beneficios que Estados Unidos también ha recibido de este sistema comercial y financiero.

Cuarto, el presidente Trump es una personalidad transaccional y está utilizando los aranceles —instrumento que es producto del sistema de comercio internacional donde Estados Unidos es el centro— para perseguir objetivos más nacionalistas y rescatar a los Estados Unidos de lo que él piensa es un sistema económico internacional que ha explotado al país. Este método arancelario lo ha llevado a ejercer presión sobre China (exigiendo que consuman más productos de los Estados Unidos); Europa (exigiendo que gasten más en su defensa, consumiendo armamento de los Estados Unidos); Panamá (pretendiendo que este retorne el control del canal a Washington); Ucrania (requiriendo que este país ceda a



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Estados Unidos su riqueza mineral a cambio de la ayuda de guerra); y por supuesto a México (presionando para que este país solucione dos problemas de gran importancia para la opinión pública de Estados Unidos, la migración y el narcotráfico).

Lo que permite que este método de presión —la amenaza de aranceles— funcione es precisamente el hecho de que muchos países han visto a Estados Unidos como el centro del orden mundial, tanto en materia de seguridad como en lo económico y comercial. Para Trump, esta centralidad no equivale a la primacía mundial, ni presume que es el precio de la hegemonía de los Estados Unidos, sino que visualiza a Estados Unidos como víctima de la explotación de otros países a través de un orden político, económico, comercial, e incluso geoestratégico que ya dejó de servir los propósitos para los que fue creado en la posguerra.

Consecuencias del desmantelamiento del viejo orden mundial

Como en todo, alrededor de cualquier cambio estructural existen riesgos importantes. En este caso, el orden mundial, basado en reglas y consensos liderados por un hegemón (i.e., Estados Unidos), parece ser el objetivo de la administración Trump. Ante el desmantelamiento de la institucionalidad

internacional, es posible que China y Rusia sean dos países que obtengan ciertas ventajas en el caso de China, es posible que muchos países establezcan alianzas estratégicas con ese país, a fin de reducir su vulnerabilidad a un Washington cada vez más preocupado con la idea de que otros países han explotado a los Estados Unidos; en el caso Rusia, es posible que la agresividad de ese país se vea recompensada al concluir los costos de haber invadido una nación vecina.

Los demás países que han sido objeto de la retórica y las acciones del presidente Trump —Panamá, Dinamarca, Canadá, México y la propia Unión Europea— deberán encontrar soluciones más creativas, especialmente porque se encuentran en un campo de maniobra mucho más reducido por su dependencia de los Estados Unidos en materia de seguridad o economía y comercio. De todos estos, ningún país es más vulnerable al trumpismo quizás con la excepción de Canadá.

Las opciones para México

Pocos países poseen un nivel de dependencia de los Estados Unidos como México, principalmente porque a lo largo de tres décadas la economía nacional se ha apoyado en un acceso casi irrestricto a la inversión proveniente de los grandes capitales de Estados Unidos y al mercado



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

de consumo de ese país. Esto ha puesto a México en un nivel de dependencia que no le permite mucho campo de maniobra o muchas herramientas para hacerle frente a las amenazas arancelarias de Trump. La dependencia se mide en dos niveles, sensibilidad y vulnerabilidad. La primera se mide con la velocidad y la magnitud de la afectación de un cambio en el ambiente (el fin del tratado comercial o la imposición de aranceles). La segunda se mide a partir de la capacidad del país afectado para recuperarse de un cambio en el ambiente (acceso a otras fuentes de inversión y a otros mercados de consumo). En el caso de México, la geografía y la política pública comercial han profundizado la dependencia del país de los Estados Unidos y por tanto su sensibilidad y su vulnerabilidad ante los cambios que el trumpismo exige y las demandas que hace. Para México no es ni será fácil reducir esta dependencia de ese país, y si lo llega hacer es una prospectiva que puede tomar décadas, no años, y requiere de una serie de pasos que las administraciones emanadas del partido Morena y sus aliados no están en posibilidad de materializar por varias razones.

Ante este nivel de dependencia, y los embates de la administración de Donald J. Trump, principalmente la imposición de aranceles, la administración de Claudia

Sheinbaum no tiene otra opción que ceder ante las demandas de Washington. Desde la amenaza de aranceles a principios de febrero del 2025, México ha desplegado decenas de miles de miembros de la Guardia Nacional y burócratas del Instituto Nacional de Migración para detener los flujos migratorios. Sin importar las violaciones a los derechos procesales y humanos de los transmigrantes, México, en un afán de salvar el tratado y prevenir una crisis económica, ha cerrado el paso a refugiados y asilados.

De igual forma, ante la demanda de detener el tráfico de fentanilo, la administración de Sheinbaum Pardo ha renunciado a la política de "Abrazos, no balazos," deportando a casi una treintena de narcotraficantes a los Estados Unidos. Los narcotraficantes deportados, sin embargo, son lo fácil de alcanzar, pues ya estaban en custodia del Estado mexicano. Lo difícil viene enseguida, pues la administración de Trump ya está exigiendo traficantes buscados por el FBI y que no están bajo la custodia del gobierno. Es posible también que la presidenta se vea en la necesidad de confrontar a un número significativo de los miembros de su propio partido, incluyendo a políticos electos de su coalición, que se presume tienen acuerdos con el crimen organizado o participan en él. Esto, por supuesto, pudiera resultar en una



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

ruptura dentro de la coalición gobernante. Por otro lado, el presidente Trump pudiera estar otorgándole a Sheinbaum una oportunidad de combatir el crimen organizado y re establecer un cierto Estado de derecho en el país, pues la presidenta pudiera presentar el argumento de que, para salvar la economía nacional, es necesario implementar un plan agresivo en contra del crimen organizado.

Conclusión

En resumen, las opciones de México ante una administración Trump empeñada en cambiar el orden del sistema internacional son limitadas. El país, una vez reconocida la prioridad de rescatar la economía o sufrir un colapso económico, fiscal, y financiero, tiene pocas opciones que ceder ante las demandas de la administración Trump. Por supuesto que el país puede desplegar una estrategia de diversificación comercial y financiera, pero otras Administraciones ya lo han intentado con poco éxito. El país ya tiene docenas de tratados de libre comercio que no han resultado en una diversificación comercial. El jalón gravitacional de la economía estadounidense sobre la actividad económica de México, mediada por la proximidad geográfica, es enorme.

La situación geoestratégica de México, lo

que ha sido una ventaja en su desarrollo en las últimas décadas, se ha convertido en un elemento de vulnerabilidad bajo un presidente de Estados Unidos que ya no cree en la idea de Norteamérica y que ve tanto a México como a Canadá como países que rivalizan con Estados Unidos y que no lo fortalecen y lo hacen más competitivo. Por otro lado, es importante reconocer que toda crisis es también una oportunidad. Si la presidenta Sheinbaum es capaz de reconocer que el proyecto de la Cuarta Transformación es en detrimento de la inversión extranjera, de la creación de oportunidades endógenas tales como la educación y la inversión en ciencia y tecnología, y la restauración de la democracia, el Estado de derecho, y la paz social, y una sociedad más incluyente y tolerante de la diversidad de opiniones, y actuar en consecuencia, es posible que Trump constituya más una oportunidad más que una amenaza. Hasta este momento, el gobierno de México ha buscado navegar un ambiente internacional y regional complicado sin trastocar los intereses del partido gobernante y una clase política corrupta y posiblemente en contubernio con el crimen organizado. Este equilibrio es posible en el corto plazo, pero no es sostenible a largo plazo.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

El futuro de las remesas en la era de Donald Trump



Por Rodolfo García Zamora ¹ y Selene Gaspar Olvera ²

La existencia de once millones de migrantes mexicanos en Estados Unidos explica la gran importancia que han adquirido las remesas enviadas por ellos a México. Aunque la mayoría de las remesas se destina al consumo familiar, parte de estos recursos se invierten en mejorar las comunidades de origen y a impulsar la economía local con importantes impactos sociales y regionales. Tan solo de 2013 a 2024 los migrantes mexicanos enviaron a México desde Estados Unidos 463,699.3 millones de dólares, casi 3 veces (164,607.6 millones de dólares) la inversión

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Docente-Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México.

² Maestra en Demografía Social y Actuaría por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, adscrita al proyecto Sistema de Información Sobre Migración y Desarrollo (SIMDE-UAZ). Zacatecas. Ciudad México, México.

Extranjera Directa (IED) proveniente de Estados Unidos.

El comportamiento de las remesas en México está estrechamente vinculado al crecimiento del empleo entre la población inmigrante mexicana en Estados Unidos y a su concentración en los estados con mayor tradición migratoria hacia Estados Unidos. Los migrantes mexicanos en Estados Unidos generan el 96.6% (64,746.4 millones de dólares) de las remesas familiares que ingresaron a México en 2024, 46% (601.8 millones de dólares) de los egresos por remesas son principalmente hacia ese país, en ese año las remesas superaron 4.3 veces el monto por concepto de IED proveniente de Estados Unidos. Las remesas de 2023 representaron el 3.7% del PIB y en 2024 el 37.7% de las remesas fueron captadas por los estados de la región tradicional, con Michoacán y Guanajuato entre los principales receptores a nivel nacional.

A pesar de que poco menos de la mitad de los migrantes mexicanos enfrentan una situación de residencia irregular (4.9 millones de mexicanos) en Estados Unidos y las múltiples restricciones derivadas del racismo y la xenofobia que experimentan en la actual administración de Trump (en los primeros 50 días de su actual



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

administración el ICE realizó 32,809 arrestos 98.7% del total de arrestos realizados en el año fiscal 2024), con escasas oportunidades, toleran condiciones de aislamiento y persecución, y renuncian a aspectos fundamentales de afecto e identidad, es innegable su contribución e importancia para la economía y el mercado laboral de ese país. De acuerdo con información de la American Immigration Council (2024), los ingresos familiares de los indocumentados ascienden a 330 mil millones y su poder adquisitivo es de 254.4 mil millones, 89.8% son económicamente activos, 43.8% nacieron en México (DHS, 2024). Entre los inmigrantes indocumentados hay más de un millón de empresarios.

En tiempos de crisis económica, desempleo y persecución, los migrantes mexicanos en Estados Unidos han demostrado una notable capacidad de respuesta, resiliencia y creatividad, generando beneficios tangibles para su país y sus familias, y para el propio país que los condena. La capacidad económica del migrante, su estabilidad laboral y, en el caso de los indocumentados, su habilidad para evitar la deportación, son factores clave que determinan tanto la frecuencia como el monto de los envíos. Las remesas crecen muy por encima del aumento de la población inmigrante que las genera y del

hecho que no todos los migrantes envían remesas (García y Gaspar, 2018: 240).

Desde la pandemia del COVID 19, las remesas han crecido año con año. Entre 2020 y 2021 alcanzaron su máximo histórico con un incremento del 25.2%. Sin embargo, a partir de 2022, aunque el monto total de remesas siguió aumentando, la tasa de crecimiento comenzó a desacelerarse significativamente, pasó de 12.8% entre 2021-2022, al 8.1% entre 2022-2023 y al 2.6% entre 2023-2024. Esta tendencia coincide con un aumento en la tasa de desempleo de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, que pasó de 3.4% en 2022 al 4.7% en 2024.

Si bien entre diciembre de 2024 y enero de 2025 el monto de remesas descendió en 10.8%, todavía fue 1.9% superior al registrado en enero de 2024. Hasta el momento, no hay evidencia concluyente sobre el impacto de las deportaciones en el comportamiento de las remesas. Sin embargo, sí se observa una relación entre la tasa de desempleo y la intensidad del monto anual enviado. Aunque un mayor desempleo no reduce necesariamente el monto total de las remesas, si disminuye su ritmo de crecimiento. Mientras que altas tasa de desempleo y crisis económica sí disminuye el monto de remesas.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

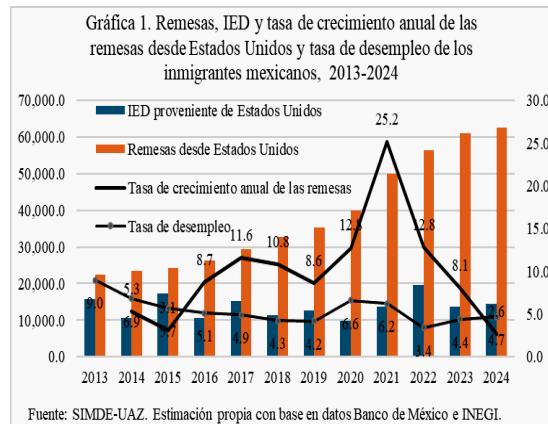
Este comportamiento es similar al observado durante el inicio de la primera administración de Trump. Entre 2016-2017, ante la amenaza de deportaciones masivas, las remesas aumentaron, pero posteriormente su crecimiento perdió intensidad hasta 2020, cuando la pandemia de COVID-19 generó un repunte significativo tanto en términos absolutos como relativos (Gráfica 1).

Dado el comportamiento observado, se puede suponer que el aumento en el monto de las remesas fue coyuntural en ciertos períodos, como entre 2016-2017 durante la primera administración de Trump, entre 2020-2021 debido al Covid-19), y en contraste con la crisis de 2009-2010 (Gran Recesión) cuando las remesas experimentaron una caída significativa y el desempleo de los inmigrantes mexicanos alcanzó su máximo histórico estimado 13.3%.

Considerando lo anterior, y dado que los inmigrantes mexicanos han demostrado una capacidad de recuperación relativamente rápida en tiempos de crisis económica, es probable que las remesas se mantengan en los niveles actuales. Sin embargo, podrían disminuir si las políticas económicas de la nueva administración de Trump generan una crisis económica que impacte el mercado laboral afectando a la población en general, pero con

repercusiones severas para los inmigrantes, alto desempleo.

En los últimos tres años (2022-2024), ha crecido el desempleo de los mexicanos en Estados Unidos, lo que ha reducido la intensidad de las remesas. En otros períodos, las deportaciones han sido mayores que en la actualidad, lo que dificulta medir su impacto, especialmente cuando variables económicas y política están en juego e influyen en su comportamiento. Si las deportaciones pierden intensidad es poco probable que afecte significativamente el flujo de remesas. No obstante, si continúan al ritmo observado durante los primeros 50 días de la actual administración de Trump, es probable que tengan un impacto negativo en la población económicamente activa (PEA) de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, afectando la frecuencia y monto de envío (Gráfica 1).



En resumen y basados en la evidencia presentada, las deportaciones masivas



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

pueden afectar las remesas, pero el impacto no es inmediato. En el corto plazo, considerando los primeros meses tras una política de deportaciones más estricta, las remesas pueden aumentar temporalmente porque los migrantes buscan enviar más dinero antes de una posible expulsión, como ocurrió entre 2016-2017 ante la amenaza de deportación masiva, al inicio de la primera administración de Trump. También podría aumentar debido a estrategias familiares, donde quienes permanecen en Estados Unidos envían más dinero para compensar la pérdida de ingresos de familiares deportados.

Los efectos a mediano y largo plazo se podrían observar, si las deportaciones son sostenidas y afectan a un gran número de trabajadores mexicanos, la disminución de la PEA migrante en Estados Unidos reduciría el flujo de remesas, especialmente en sectores donde los inmigrantes mexicanos tienen alta participación laboral y hay un gran número de indocumentados. La experiencia muestra que los migrantes mexicanos han sido resilientes en tiempos de crisis económicas y restricciones migratorias,

logrando estabilizar sus tasas de empleo. Sin embargo, si las restricciones laborales se endurecen y afectan la contratación, el monto de las remesas sí podría verse afectado.

No hay que perder de vista que, más allá de las deportaciones, la situación económica en Estados Unidos es clave. Si hay una recesión o un deterioro en el mercado laboral, las remesas pueden caer, como ocurrió en 2009-2010 con la Gran Recesión. Asimismo, la estructura familiar de los migrantes también influye, quienes ya han establecido su vida en ese país tienden a enviar menos remesas con el tiempo, mientras que los nuevos migrantes envían más.

Bibliografía

- American Immigration Council (2024). Mass deportation. Devastating Costs to America, Its Budget and Economy.
- García Zamora, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2018). La Gran Recesión 2007-2009 e impacto en las remesas en México. Revista Ola Financiera, UNAM. Vol. 11 (No. 31) Septiembre- diciembre 2018. Pp. 230-253.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:d17bdee9-a4ea-45ab-a90c-499004ffe67f>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Una política migratoria soberana

Por Dra. Adriana Sletza Ortega
Ramírez

Profesora-Investigadora, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, BUAP (Méjico) y Presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (2023-2025)



Fotografía tomada por Adriana Sletza. Mural de la organización Stop Trump en el Barrio de San Antonio en la ciudad de Puebla. 2020.

Los temas migratorios son de carácter “interméstico”, es decir, tienen dimensiones internacionales y de política exterior, al mismo tiempo que son internos o domésticos. El diseño de una política migratoria tiene que considerar tanto los aspectos de relaciones internacionales determinantes, las dinámicas migratorias que responden a factores transnacionales, así como también su implementación territorial con base en objetivos e indicadores.

Méjico ha tenido una política migratoria reactiva, y en particular desde el verano

2019 ha estado subordinada a la relación con los Estados Unidos a partir de la amenaza del primer gobierno de Donald Trump de poner aranceles si Méjico no controlaba la migración irregular. A pesar de que la Ley de Migración de 2011 y su reglamento establecen las bases jurídicas y operacionales de la política migratoria mexicana, no se ha planteado seriamente como política de Estado y con una visión de mediano y largo plazo.

En el momento que se escriben estas líneas, a inicios de marzo 2025 Donald Trump, en su segundo periodo gobierno, ha decidido poner en marcha altos aranceles contra Canadá y Méjico poniendo fin de manera unilateral a 30 años de integración económica de las cadenas productivas de América del Norte bajo el modelo neoliberal. Esta es una nueva oportunidad para que el Estado Mexicano se pueda plantear de manera soberana su política migratoria considerando sus dimensiones como país de origen, tránsito, destino y retorno.

Hacia el final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la entonces canciller Alicia Bárcenas presentó el Modelo Mexicano de Movilidad Humana en mayo de 2024. En la presidencia que



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

encabeza Claudia Sheinbaum se requieren definiciones respecto a si dicho modelo continuará y será liderado por la Secretaría de Gobernación quien formalmente, de acuerdo con la Ley de Migración vigente, es la responsable de formular y dirigir la política migratoria mexicana. Y cabe apuntar que se ha mantenido en el cargo al comisionado Francisco Garduño al frente del Instituto Nacional de Migración, quien debió haber sido removido de su cargo desde el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023 y seguir el proceso penal en su contra de manera independiente.

Por su historia y sus capacidades institucionales en materia de política exterior y política interna, México es capaz de diseñar su propia política migratoria, establecer sus intereses y objetivos concretos en cada una de las dimensiones. Además, existe una gran comunidad científica de alto nivel que desarrolla investigaciones sobre diversos temas migratorios y organizaciones de la sociedad civil altamente profesionalizadas y comprometidas, incluyendo aquellas que ofrecen asistencia humanitaria directa en las rutas migratorias que cruzan todo el territorio mexicano.

Estamos en una coyuntura importante para que el propio Estado mexicano se plantee expresamente lo que implica la relación

sus comunidades en el exterior, la diáspora mexicana que incluye a personas nacidas en México, pero también a quienes se identifican de origen mexicano y son de segunda y tercera generación, y que no sólo se limite a su atención a través de los consulados, lo cual es obligatorio para el Estado mexicano. México tiene una deuda histórica con sus migrantes en el exterior al igual que con las poblaciones indígenas y afromexicanas, las comunidades migrantes deben estar incluidas en todo proyecto nacional de corto, mediano y largo plazo.

Mientras de manera interna, se requiere cambiar el enfoque en la implementación de la ley de migración desde una perspectiva de derechos humanos y de seguridad humana si hay una cooperación estrecha con las organizaciones civiles especializadas. México debe plantearse como un país de destino que es capaz de ser inclusivo con las personas inmigrantes y refugiadas que deciden quedarse en el país. Y de la misma manera, desarrollar cohesión social con las personas mexicanas que retornan o son deportadas, incluso con sus hijos que ya nacieron en los Estados Unidos o el resto del mundo.

La clave es el acceso a programas públicos de carácter universal para quienes los solicitan y los requieren. La CURP no debe ser un obstáculo, se pueden reconocer otras identificaciones válidas del



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

país de origen o del destino migratorio donde se encontraban. Es también una obligación del Estado mexicano promover la regularización migratoria de las personas, de otra manera se les condenará a la exclusión y se les pone en peligro de ser vulneradas y explotadas.

Para la coordinación intergubernamental, se requiere un enfoque federalista en la implementación de la política migratoria. Veintinueve de treinta y dos entidades federativas cuentan con una oficina de atención a migrantes (OFAM) que tienen distintas estructuras como direcciones, institutos, subsecretarías o secretarías. Y la mayoría de las OFAM se coordinan con los municipios con mayor intensidad migratoria quienes a su vez ya cuentan también con oficinas municipales de atención a migrantes. En el marco del federalismo, estados y municipios han implementado programas y servicios directos a poblaciones migrantes en

materia de salud, educativa y laboral que son muy relevantes. Igualmente se han enfocado en distintas poblaciones migrantes como solicitantes de la condición de refugiado, personas en tránsito, retorno o incluso en desplazamiento interno que también es una grave problemática que se debe reconocer y atender.

El modelo de mesas interinstitucionales con participación adicional de especialistas de la academia, organizaciones de sociedad civil, colectivos migrantes e incluso consulados pueden funcionar en estados y municipios para atender las dinámicas específicas que se están presentando en un marco de derechos humanos e interculturalidad. En un país con amplia tradición migratoria, no se justifica que se difundan sentimientos anti-inmigrantes, discriminatorios, racistas e incluso xenofóbicos. México debe reconocerse como un país migrante.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:86d2024b-cd63-4ba3-9c9c-b403407ddb6e>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Sobre la universalidad de los derechos humanos como una estrategia básica de resistencia al juego perverso del señor Trump

Por Patricia Zamudio Grave

CIESAS-Golfo



"Primero vinieron por..."

(De un poema de Martin Niemöller,
sobreviviente del Holocausto)

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos (EEUU) ha puesto en jaque al mundo. Sus constantes amenazas (algunas, ya cumplidas) de invasiones, anexiones, aranceles y abandono de agencias internacionales de cooperación humanitaria, entre muchas otras, colocan a gobiernos y sociedades en “modo sobrevivencia”, con el riesgo de que tomen decisiones o construyan narrativas que, a la corta o a la larga, erosionen aún más los derechos humanos. Es especialmente preocupante el riesgo de violación de derechos de personas migrantes, continuamente vulnerabilizadas por políticas xenófobas, y criminalizadas en

discursos sustentados en la seguridad nacional (SN). Pero es también inquietante la violación de derechos de otros grupos, utilizando, igualmente, el sustento de la SN. En todos los casos -sin desestimar quiénes son las víctimas directas-, el estado de derecho es erosionado y, con él, nuestras oportunidades para encontrar respaldo a propuestas que aseguren la vida, la libertad y la dignidad de las personas migrantes.

Quienes estudiamos la migración y defendemos derechos enfrentamos el reto de mantenernos atentos a situaciones que ignoren el principio de la *universalidad de los derechos humanos* (Artículo Segundo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y tratar de evidenciarlas. Mi intención ahora es abonar a la reflexión para confrontar dicho reto.

Dos acontecimientos recientes son ejemplo de la manera trampa como la SN es utilizada para justificar la violación de derechos. El 27 de febrero, el gobierno mexicano expulsó a EEUU a 29 personas que estaban privadas de libertad en centros penitenciarios mexicanos, acusadas de delitos de delincuencia organizada y tráfico de drogas, entre otros. Los cárteles a los que pertenecen pronto



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

fueron clasificados por EEUU como “Organización Extranjera Terrorista” (OET), con el tratamiento de excepción que ello implica. El Fiscal General de la República declaró que la expulsión dio cumplimiento a “una solicitud debidamente fundada” de EEUU. Las explicaciones del gobierno mexicano aludieron al Artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, sobre lo que constituyen amenazas a la SN, y al Artículo 89 de la Constitución, sobre la obligación del Ejecutivo de “preservar la seguridad nacional”. Explicaciones vagas y, al decir de algunos, acciones violatorias de la normativa interna.¹ Menos de un mes después, el 17 de marzo, el gobierno de EEUU deportó a El Salvador a 238² personas venezolanas, acusándolas de pertenecer al cartel “Tren de Aragua”. Ninguna de ellas se encontraba sometida a proceso judicial, a pesar de lo cual se le encerró en el Centro de Confinamiento del Terrorismo. Para sustentar la deportación, el gobierno invocó la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, además de que había

clasificado ya a dicho cartel también como OET, justificando, según su parecer, un tratamiento de excepción.

Son dos acontecimientos que parecen tener poco en común, más allá de que dos grupos de personas fueron obligadas a cruzar fronteras, por órdenes de gobiernos legítimamente constituidos. Se parecen, sin embargo, en la gravedad de las violaciones a derechos humanos, incluidas garantías judiciales, de que dichas personas fueron víctimas. El Artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) establece el principio de inocencia hasta el establecimiento *legal* de la culpabilidad. En ambos casos, este derecho fue conculado y se trató a las personas como si fueran criminales ya sentenciados legalmente (en EEUU), justificándolo por su condición de “terroristas”. Adicionalmente, en el primero, se obvió el procedimiento de extradición (Artículo 16 de la Convención de Palermo); en el segundo, se violó el derecho a la “comunicación *previa y detallada* de la acusación formulada” (Artículo 8 de la CADH). Estos son solo algunos ejemplos de los derechos violados. Se les suma, asimismo, el discurso criminalizante que el gobierno norteamericano ha utilizado para referirse a ellas: terroristas, matones, monstruos, violadores y mucho más.

Pero, a pesar de tales similitudes, la opinión pública -nacional e internacional-

¹ José Ramón Cossío analiza las justificaciones del gobierno mexicano en: <https://aristeguinoticias.com/040325/aristegui-en-vivo/entrevistas-completas/con-expulsiones-a-eu-estamos-violando-nuestro-propio-orden-juridico-cossio-video/>

² Las cifras y otros pormenores de la deportación cambian constantemente.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

se ha pronunciado solo contra la violación de derechos a los segundos (ciudadanos venezolanos deportados), con expresiones de indignación, manifestaciones de solidaridad y acciones legales para su defensa. Sobre los primeros, los capos, la atención se ha centrado en sus historiales criminales; quizá sea esto lo que ha llevado a sospechar -al menos públicamente- la condena al trato recibido. He observado en los grupos de académicos y de personas defensoras de derechos de migrantes en los que participo una reacción diferenciada similar.

Es comprensible. No podemos estar en todo. El estudio de dinámicas migratorias tan cambiantes -y siempre asediadas por la securitización y por múltiples violencias-, la defensa de derechos de migrantes -crecientemente deslegitimada- y la cotidianidad de atentados en contra de su dignidad ocupan nuestra atención y tiempo valiosos y limitados. Y nos desgastan. Debemos elegir nuestras batallas. Y la administración Trump las multiplica.

A pesar de, y justo por ello, creo que la manera más eficaz y contundente de sustentar propuestas de acciones y políticas que aseguren la protección de la dignidad de las personas migrantes, a niveles local y nacional, es apelar al principio de la universalidad de los derechos y alertar sobre los peligros, para

todas las personas, de sustentar acciones y políticas basadas en la seguridad nacional.

Una pregunta que puede guiar nuestro quehacer cotidiano es la que acaban de formular las compañeras y compañeros que participan en la Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile: ¿De qué lado de la historia queremos estar, del lado de la hostilidad y las violencias, o del lado de la preservación de la dignidad humana?

Referencias

Documentos sobre derechos humanos:

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (En vigor desde julio de 1978.)

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.

Stainer, Christian, y Fuchs, Marie-Christine (editores). 2019. *Convención Americana sobre Derechos Humanos. Comentario. Segunda Edición.* Konrad-Adenauer-Stiftung.

Comunicado de sociedad civil internacional:

Bloque Latinoamericano sobre Migración. 2025. *¡Por una migración segura, con dignidad y plena en derechos!* Comunicado. Revisión Regional del Pacto



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 18-20 de marzo de 2025).

Páginas web sobre clasificar a los carteles como Organizaciones Extranjeras Terroristas

<https://www.bakerinstitute.org/research/cartels-ftos-bad-idea>

<https://www.reuters.com/world/us/trumps-terrorist-label-cartels-raises-prosecution-risks-companies-2025-02-26/>

<https://www.brennancenter.org/our-work/analysis-opinion/dangerous-sweep-trumps-plan-designate-cartels-terrorist-organizations>

Páginas web sobre la expulsión de ciudadanos mexicanos y deportación de ciudadanos venezolanos

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:326df2db-53ec-4aed-b62c-035f06ad6fe2>

<https://elpais.com/mexico/2025-02-28/mas-de-3500-elementos-participaron-en-la-entrega-sin-precedentes-de-29-narcos-mexicanos-a-estados-unidos.html>

<https://www.reuters.com/world/americas/mexico-extradite-us-convicted-drug-kingpin-caro-quintero-other-suspected-cartel-2025-02-27/>

<https://www.reuters.com/world/americas/mexico-extradite-us-convicted-drug-kingpin-caro-quintero-other-suspected-cartel-2025-02-27/>

<https://elpais.com/us/2025-03-17/trump-abre-una-guerra-con-los-tribunales-tras-la-deportacion-de-casi-300-venezolanos-a-el-salvador.html>

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c1d4y7qxq2vo>

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c625kymkg1vo>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

EXPERIENCIAS

Retos para la defensa y protección de las personas en contextos de movilidad en el marco de la elección judicial y las relaciones con EU

Por Mtra. Lorena Cano Padilla

Coordinadora Jurídica en el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.



La defensa de los derechos humanos y la protección internacional atraviesa hoy uno de sus momentos más críticos, especialmente cuando se trata de los derechos de las personas migrantes. Esta es una realidad que he vivido de cerca durante los 17 años que llevo trabajando en la defensa de los derechos de la población migrante.

Mi labor comenzó en 2008, cuando decidí convertirme en abogada y defensora de los derechos de las personas migrantes en México. En ese entonces, los reflectores apuntaban al norte, hacia lo que ocurría con las personas migrantes mexicanas en Estados Unidos y el acceso de estos a sus derechos en ese país. Poco se hablaba de las personas migrantes internacionales que transitaban por México que, a pesar de su

número creciente, no parecían ser una prioridad para la opinión pública mexicana. En ese momento, organizaciones como *Sin Fronteras IAP*, en la Ciudad de México, y el *Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba*, en Tapachula, Chiapas, eran prácticamente las únicas que brindaban atención a este grupo poblacional.

En 2010, las estadísticas mostraban que las solicitudes de protección internacional ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) apenas llegaban a 1,300, mientras que los eventos de detención migratoria no superaban los 70,102¹. Sin embargo, el descubrimiento de la fosa clandestina en San Fernando², Tamaulipas, donde fueron hallados 72 cuerpos de personas migrantes calcinados, marcó un punto de inflexión. Ese evento hizo que el Estado mexicano reconociera que no solo somos un país de tránsito, sino también de destino, retorno y expulsión de personas migrantes, con una responsabilidad que va más allá de las

¹ [cuadro3.1.xls](#)

² [Masacre de San Fernando, Tamaulipas Masacre de los 72 migrantes | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México](#)



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

personas migrantes mexicanas en Estados Unidos.

Este hallazgo cambió las cosas rápidamente. En 2011, México publicó la Ley de Migración y se estableció una ley especializada en la protección de las personas refugiadas. Sin embargo, los avances fueron insuficientes. Para 2015, el número de personas que cruzaban México o lo usaban como puente para reconstituir sus vidas aumentó significativamente. No obstante, el litigio en esta área seguía siendo incipiente, con las primeras tesis asiladas en el *Semanario Judicial de la Federación* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar de los esfuerzos legislativos, el fenómeno migratorio sigue sin abordarse adecuadamente. Si bien el tema no es en sí mismo un problema, cuando se enfrenta sin una visión de derechos humanos, protección y una política estructural adecuada, los Estados lo convierten en una crisis. La llegada de la primera administración de Donald Trump en Estados Unidos exacerbó esta situación. Las políticas migratorias restrictivas de ese gobierno y los programas bilaterales que firmó con el gobierno mexicano, como "Quédate en México"/MPP, Título 42 y

*Asylum Transit Ban*³, paralizaron el tránsito migratorio en ambas fronteras, con miles de personas atrapadas en condiciones precarias. Mujeres, niñas, niños, y personas adultas mayores se sumaron a las ya complicadas rutas migratorias, pero el sistema mexicano sigue sin estar preparado para ofrecerles una recepción digna.

México, presionado por su vecino del norte, aceptó desde 2019 la devolución de personas migrantes no mexicanos bajo acuerdos bilaterales con Estados Unidos sin crear protocolos adecuados para su atención. Las personas migrantes que son devueltas a México no reciben apoyo del Estado mexicano, la asistencia proviene principalmente de albergues y organizaciones de la sociedad civil, muchas de ellas impulsadas por la iniciativa privada o iglesias. Además, la falta de documentos migratorios les impide acceder a servicios esenciales como educación, salud, trabajo formal o programas de apoyo.

Otro reto importante es el acceso a la justicia. La mayoría de las personas

3

https://www.bing.com/search?q=título%208%20y%20transit%20ban%20imumi&qs=n&form=QBRE&s_p=-1&lq=0&pq=título%208%20y%20transit%20ban%20imum&sc=0-27&sk=&cvid=2D22A82CBDA6422D9000FE50C082B8BD&ghsh=0&ghacc=0&ghpl=



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

migrantes no denuncian los delitos de los que son víctimas por miedo, no solo a que su denuncia no prospere debido a la corrupción y la colusión entre autoridades y crimen organizado, sino también porque enfrentarse a un proceso judicial resulta un desafío insuperable, tanto por la falta de recursos como por el temor de ser detenidas o deportadas.

Los números hablan por sí solos. En 2017, la COMAR reportaba más de 17,000 solicitantes de asilo⁴, cifra que se disparó a 78,000⁵ en 2024, acompañada de 925,085 eventos de detención migratoria⁶. En este periodo, el número de litigantes también ha aumentado significativamente, y hoy contamos con 46 tesis asiladas y algunas jurisprudencias relevantes. Sin embargo, la situación sigue siendo crítica.

El contexto legal tampoco favorece la defensa de las personas migrantes. La reforma judicial en México, que limita el uso del amparo y prohíbe que los juicios tengan efectos generales, y las modificaciones a la Ley de Migración, que amplían el plazo de detención administrativa y permiten revisiones migratorias⁷ violatorias de derechos

constitucionales, dificultan el acceso a la justicia para las personas migrantes. Además, la reforma judicial y las leyes migratorias, plagadas de artículos inconstitucionales, no han sido modificadas, a pesar de las promesas legislativas. Así, las personas migrantes, consideradas uno de los grupos más vulnerables, se encuentran ahora en una situación aún más precaria, con un Poder Judicial que no está fortalecido ni preparado para garantizar su protección.

Las cifras de personas migrantes muertas o desaparecidas en México son alarmantes. Según datos oficiales, ascienden a 2,247 personas, una cifra que podría estar subestimada. Las desapariciones y asesinatos de población migrante están a la par con las cifras de personas desaparecidas en el país, lo que refleja la falta de protección y atención de las autoridades.

De cara a 2025, el panorama es desolador. A pesar de los esfuerzos, la situación no parece mejorar en el corto plazo, y quienes nos dedicamos a la defensa de los derechos de las personas migrantes debemos prepararnos para enfrentar más desafíos. Sin embargo, la resiliencia y la lucha por un marco jurídico y de protección más justo y humano siguen siendo la única opción para proteger los derechos de estas personas en un contexto tan adverso.

⁴ [cuadro1.1.xls](#)

⁵ Cuenta X de Andrés Ramírez, ex coordinador de la COMAR. @AndresRSilva_

⁶ [cuadro3.1.xls](#)

⁷ [Mueren dos mil 247 migrantes en México en 10 años | El Universal](#)



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:b0858074-c588-4f82-9074-6dc70e79a4a6>

La historia de Maribel Solache

De indocumentada en Estados Unidos de América a Diputada Federal en México

**Por Mtra. Andrea María Guzmán
Mauleón**

Maestra de Dirección de la Comunicación y Licenciada en ciencias y Técnicas de la Comunicación. Con más de más de 9 años de experiencia en Igualdad de Género dentro de la Administración Pública. Asesora Legislativa en la Cámara de Diputados.

Artículo publicado en la revista *Desde la Sexta Circunscripción*.

Año 2. No. 51 / 17 de marzo del 2025



Es bien sabido que nuestros connacionales abandonan el país en busca de mejores oportunidades, para construirse un futuro prometedor... Para darle una vida digna a su familia.

Precisamente ese fue el objetivo de Maribel Solache González, una mujer que hace más de 20 años presenció un secuestro en compañía de sus hijos en el estado de México y que, por su seguridad y

la de su familia, tomó la decisión de emigrar a los Estados Unidos de América (E.U.A.).

Graduada de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ante un panorama caracterizado por el desempleo, la inseguridad y las circunstancias económicas, decidió salir de México rumbo a los (E.U.A.). Sin documentos, con incertidumbre y miedo, arriesgando la vida como millones de personas lo han hecho.

Con el apoyo de su hermana menor, quien ya radicaba en California, llegó a dormir a la sala con su hijo de 4 años de edad y su hija de tan solo 1 año. Con el tiempo logró inscribirlos a la escuela.

Durante 2 décadas, se dedicó al cuidado de niños, a apoyar en la atención de personas con capacidades diferentes y adultos mayores; en labores de limpieza y hasta vendió tacos, todo para generar ingresos y sobrevivir en un país que no era el que la había visto nacer.

Una de las frases que me compartió durante la entrevista y que por supuesto me cautivó fue: “*La mochila de la profesión*



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

se queda del otro lado”, refiriéndose a que, aun cuando se había graduado de una de las mejores universidades de México, llegando a E.U.A. tuvo que dedicarse a otras labores que nada tenían que ver con su formación profesional.

Pero el paso del tiempo hizo de Maribel una persona multicultural, una mujer con la capacidad de hacer comunidad con mujeres y hombres de todas las religiones, de todos los niveles educativos, de diferentes contextos.

Aliada con los mexicanos de todo el país que conoció en California y sensible con las personas de diferentes naciones de América latina, hizo una gran familia con aquellos que viven y conviven más allá de las fronteras.

Al mismo tiempo, decidió que para seguir aprendiendo y también poder enseñar a los demás, podría impulsar la certificación de estudios, legalmente, a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) que realizaba programas en Estados Unidos para impulsar a sus connacionales.

Además, estudió la maestría en derecho constitucional y amparo: en español, a distancia y en una universidad mexicana.

Hija de padres michoacanos, desde los 16 años participó en la política. Me compartió que en 1988 hizo campaña para apoyar al

entonces candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas.

Una mujer de izquierda que hoy se define como “obradorista” y fue precisamente ese anhelo de transformación, lo que la llevó a participar en el proceso electoral de 2024.

Se registró en línea para contender por la Diputación Federal, como parte de la acción afirmativa de representación de la comunidad migrante ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Pero no toda la vida son las oportunidades, porque hay que estar preparados para tomarlas.

Envío sus documentos para contender y demostrar que ella representaría a la pluralidad de voces desde la Casa del Pueblo. ¡Y lo logró!

El 1º de septiembre del 2024 rindió protesta como Diputada Federal de la Sexagésima Sexta Legislatura.

“Ningún ser humano es ilegal en ningún país... Trabajo para normalizar la migración, porque nuestra bandera es la misma... Somos mexicanos en dos naciones, votamos, gastamos, enviamos remesas y vivimos en México y en Estados Unidos”, declara Maribel con emoción al revivir ese momento.

Pero esta responsabilidad implicó una decisión de vida, porque regresó a su país



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

como una mexicana en retorno, sin residencia ni ciudadanía.

Dejó todo en E.U.A. para cumplir el sueño de humanizar la migración, de atenderla de una manera transversal desde el Poder Legislativo.

Siempre ha tenido muy claro que su mejor herramienta son las alianzas, reunirse con personas claves y generar conexiones.

"Llegar al lugar en donde se hacen las leyes ha sido la mejor experiencia de mi vida... trabajé 20 años en territorio, en el otro México... Porque México está donde están los mexicanos", enfatiza la ahora Diputada Federal Migrante.

Pero toda esa serie de sucesos afortunados no termina aquí, fue elegida

por la Cámara de Diputados para representar a los migrantes durante la visita oficial al Vaticano... ¡Sí conoció a su Santidad el Papa Francisco!

"Es un Papa Migrante, un líder que conoce del tema, que le preocupa. Recuerdo que nos dijo: trabajen por los migrantes, legislen para los migrantes... El tema migrante no se debe tocar desde ningún color sino desde la bandera que representa a todo un país".

Finalmente, como se lo dije durante la entrevista, reitero que es una mujer ejemplar; admiro su valentía y reconozco el valor que tiene para representar a los mexicanos en retorno y a los que residen en el extranjero.

https://issuu.com/sextacircunscripcion/docs/desde_la_sexta_circunscripcion_no



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

REPORTES

Aranceles, movilidades y necropolítica

Por Mirela Barrios Goila

Durante el mes de marzo atravesamos un escenario político y social convulso. La amenaza de los aranceles que desde hace un mes mantienen en estado de alerta y de incertidumbre a los mercados y a las relaciones entre países sigue latente. A pesar de los esfuerzos por cumplir los condicionamientos planteados por Donald Trump para mantener en términos cordiales sus relaciones con México, el mes de marzo comenzó con la imposición de aranceles de 25% para el país. Finalmente, la presidenta Claudia Sheinbaum logró nuevos acuerdos con el mandatario del país vecino, no obstante, la incertidumbre constante en materia económica y de relaciones entre países sigue en la cuerda floja.

La movilidad de las personas continúa en la mira de las narrativas de odio, la persecución y la “seguridad nacional”. El aplicativo CBP ONE que en la administración pasada fungía como una herramienta para solicitar citas para visados humanitarios se ha rehabilitado, pero sin la posibilidad de obtener citas para este fin. Ahora bajo el nombre CBP HOME

su función es registrarse para una “auto-deportación”, a partir de mensajes criminalizantes y alusivos a la persecución y a la vigilancia permanente. Lo anterior se puede ver en la campaña #VuelveACasaAhora promovida por el gobierno de los Estados Unidos



134 20 82



usembassymex #VuelveACasaAhora
<https://usembmx.com/CBPHome>

Fuente: Imagen recuperada de la cuenta oficial de Instagram de la Embajada de los Estados Unidos en México (@usembassymex). Recuperado el 19 de marzo de 2024.

Aunado a lo anterior, en términos de deportaciones, el gobierno de Estados Unidos envía personas deportadas de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

diversas nacionalidades a la frontera sur de México, para “desincentivar que vuelvan a cruzar”. Siguiendo los planteamientos de Achille Mbembé, estas estrategias vislumbran la necropolítica de los Estados que, para legitimar su poder y soberanía, exponen a las personas a los riesgos naturales y del crimen organizado, que atraviesan al cruzar el país. En otras palabras, se configuran como dispositivos de control que deciden sobre la vida de las personas.

Esto a su vez, se articula con el hallazgo en México de un centro de operaciones y exterminio en Teuchitlán, Jalisco. Este acontecimiento no solo vislumbra el entramado criminal que opera en México y que actúa con total horror e impunidad. También la negligencia y/o complicidad por parte del Estado mexicano para que estos crímenes de lesa humanidad se hagan a plena luz del día y que, en un país militarizado, sean las madres y colectivos buscadores quienes encuentran. La

imagen de alrededor de 400 pares de zapatos, el hallazgo de hornos de cremación, las imágenes de pertenencias y de restos humanos son una prueba más de la violencia atroz que permea en todos los rincones del país.

Ante la violación constante a los derechos humanos en todos los niveles, hoy más que nunca es necesaria la exigencia de verdad, memoria y justicia. La entrega de 29 líderes del crimen organizado al gobierno de Estados Unidos, las condiciones de Trump para controlar el fentanilo y la migración, la imposición de sanciones económicas, la creciente militarización del país, todas ellas no son más que supuestas estrategias en las que se prioriza el dinero, el poder y el control, sobre las vidas humanas. Hoy en día parece que despierta más indignación un arancel que el exterminio sistematizado de personas en el entramado criminal del cual los Estados también forman parte, tanto por acción como por omisión.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:21c7688f-6d72-49c0-ad71-0bb933a57e90>

Remesas; deportaciones y su impacto económico

Por Francisco Alvarado Arce

El envío de remesas de migrantes mexicanos hacia México tiene sus raíces en la migración laboral impulsada por el *Programa Bracero* (1942-1964), mediante

el cual trabajadores agrícolas mexicanos eran contratados para suplir la falta de mano de obra en Estados Unidos durante la II Guerra Mundial. Aunque el programa



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

concluyó, sentó las bases para una migración constante hacia el vecino país del Norte, sobre todo en períodos de crisis económica en México como las registradas en las décadas de los 70, 80 y 90.

Los connacionales en Estados Unidos y su aporte de remesas

Para los más de 11 millones de mexicanos nacidos en México y otros 25 millones de ascendencia mexicana que residen en Estados Unidos, el envío de remesas no solo es visto por éstos como una obligación familiar, sino también un acto de solidaridad y compromiso con sus comunidades de origen, toda vez que se dinamiza el consumo interno.

En promedio, un migrante mexicano envía entre 300 y 350 dólares mensuales, lo que representa entre el 10% y 20% de sus ingresos. El destino de esos recursos que tienen como destinatarias las familias receptoras son para el sostenimiento familiar, pues entre el 75% y el 82% de las remesas se destina a cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y salud, mientras que alrededor del 12% se destina a mejoras del hogar o compra de terrenos y un 8% se dispone para financiar estudios de hijos y familiares.

Para millones de familias mexicanas, especialmente en zonas rurales y/o comunidades indígenas, las remesas

representan una fuente vital de ingreso que eleva sus condiciones de vida y reduce, aunque de manera marginal, la pobreza, pero no resuelven los problemas estructurales de empleo y desarrollo económico.

Los estados mexicanos con mayor dependencia de las remesas son aquellos que históricamente han tenido altos índices de migración hacia Estados Unidos. Es el llamado “corredor migratorio tradicional”, que comprende los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, Zacatecas, Guerrero y Oaxaca. En estos estados las remesas llegan a representar entre el 10% y 13% del PIB estatal, lo que dinamiza sus economías locales.

Al considerar el periodo de 2017 a 2021, el primer periodo de mandato del presidente Donald Trump, las remesas registraron un crecimiento acumulado de 43.6%, mientras que para el periodo de 2021 a 2024 la remesas crecieron 65.9%.

En lo inmediato, la imposición de una drástica política migratoria por parte de Donald Trump en su segundo periodo en la presidencia de Estados Unidos (20 de enero del 2017-20 de enero de 2021) perfila mayores niveles de deportaciones de connacionales, lo que inevitablemente podría tener implicaciones negativas en el envío de remesas hacia México.

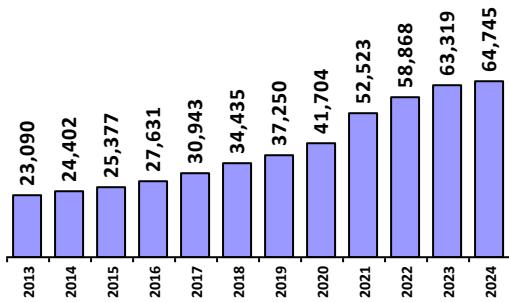


SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Remesas familiares a México, 2013-2024

(Millones de US dólares y variación % anual)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México. 4 de febrero de 2025.

Remesas y el retorno de connacionales

El retorno forzado de mexicanos desde Estados Unidos ya sea por deportaciones masivas o políticas migratorias restrictivas, como lo ha anunciado el presidente Donald Trump, tendrá implicaciones directas no solo en la vida de los connacionales afectados, sino también en la economía mexicana, pero particularmente en las familias y regiones de origen de estos migrantes, lo que invariablemente impactará tanto en el mercado laboral, como en la dinámica social y económica de las comunidades receptoras.

Un primer efecto de las deportaciones será que, al regresar involuntariamente, los inmigrantes dejarán de enviar las remesas que regularmente beneficiaban a sus familias, lo que sin duda provocará una

caída drástica en el ingreso de los hogares y comunidades receptoras que experimentarán una disminución del consumo interno, afectando directamente a pequeños negocios, mercados locales y sectores informales. De concretarse se podrá traducir en una contracción económica local y en un aumento de la pobreza, principalmente a aquellas comunidades rurales y regiones con notables niveles de marginación.

Por lo que toca a los migrantes retornados, al no contar con un ingreso regular como el que percibían en el vecino país del Norte, éstos enfrentarán barreras significativas para reinsertarse en el mercado laboral mexicano debido principalmente a la falta de reconocimiento de habilidades adquiridas en el extranjero y a un mercado laboral que no logrará absorber toda la fuerza laboral de los retornados.

A la desesperación económica y la falta de apoyo gubernamental, se potenciarán los riesgos de reincidencia de los retornados en actividades ilícitas o migración irregular nuevamente. Más grave aún, la falta de opciones laborales aumenta la vulnerabilidad de los migrantes retornados y los perfila como individuos potenciales para ser reclutados por grupos del crimen organizado, que operan en zonas de alto retorno migratorio.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Un efecto agregado al retorno forzado de connacionales y la pérdida de ingreso por concepto de remesas se reflejará en la ruptura de las dinámicas familiares y sociales. Una consecuencia colateral, será que los hijos de los migrantes retornados, en muchos casos, enfrentarán dificultades para integrarse al sistema educativo y social mexicano, lo que aumenta el riesgo de exclusión social.

Ante este panorama, además de políticas públicas de capacitación a migrantes y retornados, los gobiernos federal y estatales habrán de formular e implementar políticas y programas de apoyo social más extensas que con las que se cuenta y que resulten más eficaces. Habría que recordar que han existido esfuerzos en gobiernos anteriores en México orientados a instaurar programas que promovieran un mayor desarrollo e inversión en capital ligado a las remesas como, por ejemplo, el programa 3x1 para Migrantes, donde el gobierno se comprometía a aportar 3 dólares por uno de los aportados por los migrantes para impulsar proyectos en beneficio de sus comunidades. Sin embargo, este y otros programas tuvieron poco impacto debido a la falta de una adecuada ejecución y dotación de recursos.

En los años venideros México seguirá siendo receptor de remesas, pero el gran

reto para el gobierno y la sociedad será el promover e impulsar proyectos conjuntos con un efecto multiplicador que genere capital humano y coinversiones viables y no seguir apostando sólo por flujos de recursos para el consumo.

Las remesas fundamentales para la economía nacional

El regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y su pretensión de aplicar un gravamen a las remesas enviadas por migrantes mexicanos tendría efectos adversos significativos en la economía mexicana, tanto a nivel macroeconómico como en la estabilidad social de comunidades dependientes de estos ingresos.

Es sabido que las remesas representan cerca del 4% del PIB mexicano y son una fuente clave de ingresos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Una reducción significativa de remesas implicaría registrar un déficit más alto en la cuenta corriente, lo que presionaría las reservas internacionales del Banco de México, además de un aumento del endeudamiento externo para cubrir el déficit, lo que por definición incrementaría el riesgo financiero del país.

Si las remesas disminuyeran entre un 20% y 30% debido a un impuesto de entre el 5% y el 10% -como lo ha proyectado la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

administración Trump-, el déficit de cuenta corriente de México podría aumentar hasta 1.5 puntos porcentuales adicionales del PIB, afectando la estabilidad macroeconómica.

Adicionalmente, un descenso hipotético del 25% en las remesas podría depreciar el peso entre un 8% y 12%, dependiendo del contexto global y de las políticas monetarias del Banco de México. Además, una marcada depreciación del peso frente al dólar aumentaría el costo de

importaciones, generando presiones inflacionarias, con el consabido efecto negativo en la economía del país y de las familias de menores ingresos.

Para dimensionar la importancia que tienen las remesas para México, basta señalar que el acumulado en 2024 fue equivalente al 78.4% del PIB de Uruguay, 74.1% del PIB de Panamá, 67.4% al PIB de Costa Rica, así como el 73.5% del PIB de Croacia o 73.1% del PIB de Luxemburgo.

15 principales países de origen de los ingresos por remesas a México, 2013-2024

(millones de dólares)

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EEUU	22,342	23,528	24,260	26,369	29,428	32,618	35,416	39,934	49,983	56,367	60,925	62,529
Canadá	238	178	271	305	397	527	608	663	721	681	930	1,095
Ecuador	7	8	19	22	25	33	83	103	298	229	188	107
Guatemala	40	35	28	17	15	26	36	26	50	42	80	94
Honduras	20	27	17	13	13	23	40	18	57	30	37	43
El Salvador	29	37	25	19	17	21	34	35	75	49	30	31
España	19	17	28	28	32	40	56	56	69	60	49	44
Colombia	7	3	28	31	38	48	60	58	90	136	61	36
Dominicana	2	1	19	17	18	22	22	19	42	63	44	25
Perú	4	4	14	16	22	32	43	41	71	103	51	25
Brasil	2	2	8	14	12	20	32	15	63	41	38	19
Francia	3	1	15	18	22	30	35	33	45	33	32	20
Chile	4	3	20	22	41	42	50	57	105	60	33	16
Alemania	3	3	12	14	16	23	28	31	38	31	20	18

Notas: Las remesas refieren a dólares nominales.

La información es preliminar, actualizada al corte de diciembre de 2024.

Última fecha de actualización: febrero 2025.

Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en Banco de México, Indicadores Económicos, diversos años, disponible en: [Banco de México](#).



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

Es importante considerar que las remesas han mostrado un notable avance desde 2021, cuando se inició con la recuperación por el impacto de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con la balanza de pagos publicada por el Banco de México, en 2024, la recepción de remesas en México alcanzó un nivel récord de 64,746 millones de dólares. En un escenario de corto plazo, la imposición de una política migratoria por parte de los Estados Unidos, con mayores niveles de deportaciones de connacionales

podría tener implicaciones moderadamente negativas en el envío de remesas hacia México.

Finalmente, si el gravamen a las remesas se concreta y se combina con deportaciones masivas o restricciones laborales para migrantes mexicanos en Estados Unidos, el impacto para la economía de México no será menor, pues imponer un impuesto a las remesas no solo afectaría el bienestar de millones de familias mexicanas, también podría afectar la estabilidad económica del país.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:95cd15eb-3ac6-40d5-a56b-6c6ecc6ef9f7>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025

RECURSOS DE APOYO Y OTROS MATERIALES DE CONSULTA

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI). Su “Manual de identidad: una guía para registrar la nacionalidad mexicana de su hija o hijo”, está dividida en cuatro capítulos y una serie de anexos que son guías o ejemplos útiles en el momento de atravesar el proceso.

https://imumi.org/attachments/2024/Manual_de_identidad_IMUMI.pdf



Network of Latin American and Caribbean Migrant-Led Organizations

 ALIANZA AMERICAS
A transnational vision rooted in community

Alianza Américas. Red de organizaciones lideradas por migrantes en América Latina y el Caribe. Su trabajo está dedicado a tres ejes programáticos principales, cada uno orientado a mejorar significativamente las realidades de los migrantes en Estados Unidos y América Latina.

<https://www.alianzaamericas.org/>

Publicación

Instituto para las Mujeres en la Migración, IMUMI (2025). **“México no es un Tercer País Seguro”**

Disponible en: <https://imumi.org/nuestras-publicaciones/mexico-no-es-un-tercer-pais-seguro-2/>





SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 2 / marzo de 2025



Otros Dreams en Acción. Organización dedicada al apoyo mutuo y la acción política por y para quienes crecieron en EE.UU. y ahora se encuentran en México debido a deportación, deportación de un familiar o amenaza de deportación. Busca el reconocimiento político, económico, social, y cultural de las personas deportadas y retornadas, así como sus derechos de "migrar o no migrar" de manera voluntaria, segura, y digna.

<https://www.odamexico.org/>